

0000064

0000117

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

OFICIO IRG- SRASSPG-G3-2007-265
Guayaquil, 02 ABR 2007

Ingeniero
Gastón Menéndez Zavala
Gerente General
SERVISEGUROS S.A
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad.

SEGUNDA COPIA

De mi consideración:

Me refiero al escrito presentado en esta Intendencia Regional el 16 de marzo del 2007, con el cual da contestación al Oficio IRG-SRASSPG-G3-2007-093 y remite documentación para la calificación de la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario de acciones Ingeniero Gastón Menéndez Romero.

Al respecto le manifiesto, que luego del análisis de la documentación y con base del Informe contenido en el Memorando No.SRASSPG-G3-SCF-2007-054, presentado por la Subdirección Regional de Auditoría de Seguros G.3, esta Intendencia Regional califica favorablemente la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario señor Gastón Menéndez Romero, por lo tanto, su representada queda facultada para inscribir la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
VALSESIA S.A.	GASTON MENENDEZ ROMERO	750.000	US \$ 0.04 CTVS,

Atentamente
Dios, Patria y Libertad

Dora Vinuesa de Salazar
Econ. Dora Vinuesa de Salazar
Intendenta Regional de Guayaquil

Elaborado por:	Ab. Susana Coronel	<i>[Signature]</i>
Visto Bueno:	Dr. Faddul Mosquera	

0000063

0000116

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

MEMORANDO No. SRASSPG-G3-SCF-2007-054

PARA: ECON. DORA VINUEZA DE SALAZAR
INTENDENTA REGIONAL DE GUAYAQUIL

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE SERWISEGUROS S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

FECHA: MARZO 30 DEL 2007

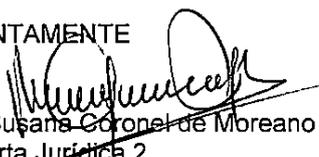
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS	
FECHA:	02 ABR 2007
HORA:	10:30 am
DESPACHO DEL INTENDENTE REGIONAL DE GUAYAQUIL	

Mediante escrito presentado el 16 de Marzo del 2007, el Ing. Gastón Menéndez Zavala Gerente General de Servisegueros S.A., en cumplimiento de lo solicitado por esta Intendencia con Oficio No.IRG-SRASSPG-G3-2006-926 y con el objeto de que se califique la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario de 750.000 acciones señor Gastón Antonio Menéndez Romero, ha remitido la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del cesionario
- 2.- Declaración del cesionario, señor Gastón Menéndez Romero efectuada ante el Notario Décimo Sexto de este Cantón, el 15 de marzo del 2007, mediante la cual se declara que el dinero con que cancela las 750.000 acciones es de legítima procedencia.
- 3.- Oficio 2007.0005731.APLA de fecha 10 de marzo del 2007, otorgado por el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP con el cual se certifica que el cesionario Gastón Menéndez Romero no registra antecedentes, que determinen que haya sido acusado, sindicado, imputado o sentenciado por delitos tipificados y sancionados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

Del análisis de la documentación se establece, que el cesionario ha cumplido con los requisitos exigidos por la Resolución No. JB-2001-285 que contiene las normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripción de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado, por lo tanto es procedente calificar favorablemente la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario señor Gastón Menéndez Romero y aceptar la cesión de 750.000 acciones de cuatro centavos de dólar cada una efectuada a su favor por VALSÉSIA S.A., debiendo notificarse a SERWISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS que está facultada para inscribir la cesión.

ATENTAMENTE


Ab. Susana Coronel de Moreano
Experta Jurídica 2

Dr. Faddul Mosquera K


Subdirector Regional de Auditoría de
Seguros G.3

0000062

000/115

Ingresado por: Estela Carrion el 16/03/2007 a las 18:14 EST

Atender hasta: 28/03/2007

Registro No. 1302
Remitente : SERWISEGUROS
Clase Doc y Num : S/N

Fec. del Doc : 16/03/2007

Asunto : DA CONTESTACION A OFICIO NO. IRG-SRASSPG-G3-2007-093
Descriptores : CONTESTACIÓN
Ubicación Doc: SEGUROS
Ubicación Archivo: ARCHIVO GENERAL

Anexos: 6P

Stamp:
Fecha: 20 MAR 2007
SECRETARIA

No	Enviado a	Inicial	Fecha Recep	Comunicación	Archivado en
	Seguros	<i>[Signature]</i>	16/Marzo/2007		

Ab. Coronel
[Signature]
2007.03.20

[Signature]
- 7 Marzo 07



SERVISEGUROS
SU SEGURIDAD ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

(6)

1502

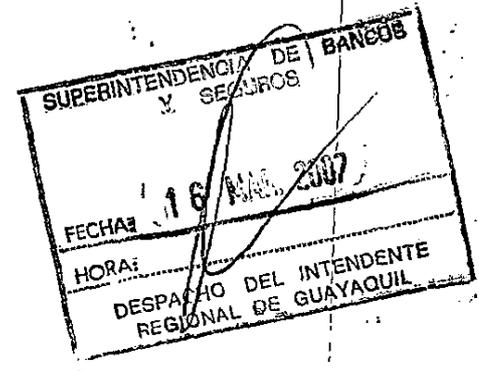
3 años
Lideres en Servicios

0000061

0000112

Guayaquil, Marzo 16 del 2007

Señor, Abog.
Armando Silva Flor
Intendente Regional de Guayaquil
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
Ciudad.



De mis consideraciones:

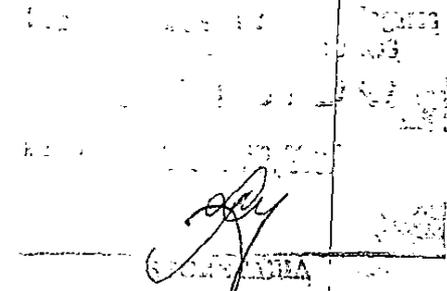
Dando contestación a su OFICIO IRG-SRASSPG-G3-2007-093, adjunto a la presente sirvase encontrar la siguiente documentación solicitada por ustedes:

- 1.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- 2.- Declaración del cesionario, efectuada ante Notario Pública, la cual manifiesta que el dinero que se adquiere es de legitima procedencia.
- 3.- Certificado del CONSEP.

Esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado por ustedes, le reitero un cordial saludo.

Muy atentamente,
SERVISEGUROS S.A.

ING. GASTÓN MENÉNDEZ Z.
GERENTE-GENERAL



0000060

0000113

Oficio 2007.0005731.APLA

Quito, 10 Marzo 2007

Señor(a)
MENENDEZ ROMERO GASTON ANTONIO
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Revisada la base de datos que posee la Dirección del Área de Prevención del Lavado de Activos Producto del Narcotráfico A.P.L.A., certifico que, respecto al ciudadano(a) cuya identidad se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres : MENENDEZ ROMERO GASTON ANTONIO
Nacionalidad : ECUATORIANA
Cédula de ciudadanía : 0901692822

A ésta fecha, NO registra antecedentes, que determinen que haya sido acusado(a), sindicado(a), imputado(a) o sentenciado(a) por delitos tipificados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

Cualquier alteración al contenido del presente documento invalida el efecto de ésta certificación y el CONSEP no se responsabiliza de su indebida utilización.

Certificación válida por 60 días a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

Lic. José Muñoz Álvarez
Director Técnico del Área de Prevención del Lavado
de Activos Producto del Narcotráfico



0000059

0000112

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y COTIZACION

CIUDADANIA No. 090169282-2

MENENDEZ ROMERO GASTON ANTONIO

19 ENERO 1998

GUAYAS GUAYAS

02 028 0088

GUAYAS GUAYAS

TEL. 040 2002300

[Handwritten Signature]

[Photograph]

ECUATORIANA ***** E333313222

SUETERO

SUPERIOR ECONOMISTA

GASTON MENENDEZ

DELIA ROMERO

GUAYAS 01797

1970172009

FORMA No. 3365910

FFINANCIA AUTENTICO

ALGAR EL-1500

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2000

69-0415 0901692822

MUNERO CECILLA

MENENDEZ ROMERO
 GASTON ANTONIO

GUAYAS
 PROSOCI
 ALIENA
 PARROQUIA

[Handwritten Signature]

P. PRESIDENTE DE LA JUIA

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario X·V I del Cantón
Guayaquil



No. // 2.007 // **DECLARACION
JURAMENTADA QUE REALIZA EL
SEÑOR GASTÓN ANTONIO
MENÉNDEZ ROMERO.**
CUANTIA: INDETERMINADA.

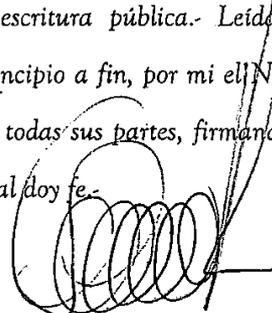
En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy quince de Marzo del año dos mil siete, ante mí, **Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Notario Público Décimo Sexto del Cantón, comparece el señor **GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO**, de estado civil casado, de profesión Economista, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo personalmente doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **Señor Notario.-** Sírvase incorporar en el registro de escrituras Públicas a su cargo una por la cual conste una Declaración Juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: DECLARACION JURAMENTADA.** Yo **GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO**, de nacionalidad ecuatoriana, Economista, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, que es mi voluntad manifestar y Declarar: **A) Que he adquirido setecientas cincuenta mil acciones, ordinarias, nominativas, de US\$0.04 centavos de dólar cada una en el capital social de la compañía SERVISEGUROS S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros. B) Que dichas acciones han sido canceladas en efectivo y en su totalidad. C) Que el monto total de las mismas asciende a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América. (US\$30.000) D) Que el dinero con que cancelé dichas acciones son totalmente lícitos ya que provienen de**

D. J. Gaston Menendez



Dr. Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 concepto de arriendo de una planta industrial percibe la compañía
2 **INTERMALL S.A.** del cual soy también propietario. E) Que la
3 compañía **INTERMALL S.A.** posee en el Banco Internacional la
4 cuenta corriente número **100-010361-3 I** en donde se deposita
5 mensualmente cantidades similares. Es todo cuanto puedo declarar en
6 honor a la verdad. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de
7 estilo necesarias para el perfeccionamiento de esta declaración.- **HASTA**
8 **AQUÍ LA DECLARACIÓN.**- En consecuencia, el compareciente se ratifica
9 en el contenido de la declaración hecha la que de conformidad con la ley queda
10 a escritura pública.- Leída esta escritura de Declaración Juramentada, de
11 principio a fin, por mi el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba
12 en todas sus partes, firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo
13 cual doy fe.-

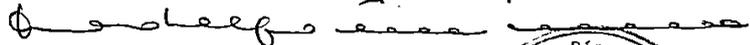


14
15
16 **SR. GASTÓN ANTONIO MENÉNDEZ ROMERO**
17 C.C. No. 090169282-2



18
19
20 **NOTARIO XVI**

21 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
22 TESTIMONIO, QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN LA CIUDAD DE
23 GUAYAQUIL, EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



24 **Dr. Rodolfo Pérez Pimentel**
25 **Notario Público Décimo Sexto**
26 **del Cantón Guayaquil**



0000057

0000110

J

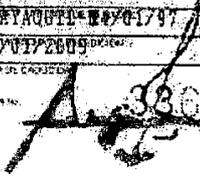
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y OCUPACION

CEDULA DE CIUDADANIA 090169282-2
 MENENDEZ ROMERO GASTON ANTONIO
 19 FEB 1955
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS




ECUATORIANA ***** E333373222

SUTERO
 SUPERIOR ECONOMISTA
 GASTON MENENDEZ
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 3365910



Dr. Pineda
 Jr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Decimo Batón
 del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008

69-0415-0801692822
 MENENDEZ ROMERO GASTON ANTONIO
 GUAYAS



